



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

### DECANATO

*"Año de la Unidad, la PAZ y el Desarrollo"*

#### RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Pág. 1

Nº 088-2023-D-FIIS

Callao, 12 de Julio del 2023

Visto, el Oficio Nº 219-UIFIIS-2023 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, respecto a la solicitud de modificación de la Resolución Nº 058-2023-D-FIIS en lo que respecta al ASESOR del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los bachilleres **CALDERON FERNANDEZ Arnold, DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony**.

#### CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **CALDERON FERNANDEZ Arnold, DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrial, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico solicitando la modificación de su Asesor de JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de tesis, titulada: **"APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022"**, en la cual se designa de manera Oficial a su Asesor de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial al **Dr. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO**.

De conformidad con el Oficio Nº 254-UIFIIS-2023 de la Unidad de Investigación de fecha 21 de julio 2023, quien propone se modifique la Resolución 058-2023-D-FIIS, que por motivos de su sensible fallecimiento el **Dr. AMAYA CHAPA ALEJANDRO DANILO** no puede asumir la asesoría, el Jurado Evaluador de sustentación del Proyecto de Tesis titulado: **"APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022"**; presentado por los Bachilleres: **CALDERON FERNANDEZ Arnold, DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, su jurado está conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: Presidente : **Dr. OSMART RAÚL MORALES CHALCO**, Secretario **Mg. BAZAN ROBLES ROMEL DARIO**, Vocal: **ING. CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU**, Suplente : **Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL**

Que, con Oficio Nº 254-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta el OFICIO VIRTUAL Nº 254-UIFIIS-2023 del Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la propuesta UIFIS del Asesor para la Tesis, titulada: **"APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022"**, la designación del jurado evaluador de sustentación del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO**, presentado por los bachilleres: **CALDERON FERNANDEZ ARNOLD, DE LA CRUZ CUBILLAS JOSEMARÍA y VASQUEZ MEJIA RENATO ANTHONY**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que los interesados cumplen con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº **150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

#### RESUELVE:

- 1º. **MODIFICAR**, al Asesor de la Tesis titulada: **"APLICACIÓN DEL CICLO DEMING PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022"** , presentado por los bachilleres: **CALDERON FERNANDEZ Arnold, DE LA CRUZ CUBILLAS Josemaría y VASQUEZ MEJIA Renato Anthony**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; **en los extremos del Asesor** solicitado por el Director

Continúa



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

### DECANATO

*"Año de la Unidad, la PAZ y el Desarrollo"*

de la Unidad de Investigación, quedando subsistentes los demás extremos de la citada Resolución Decanal, como sigue:

Pág. 2

Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL	:	Presidente
Mg. BAZAN ROBLES ROMEL DARIO	:	Secretario
Ing. CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	:	Vocal
Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL	:	Suplente
Dr. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO.	:	Asesor

2º. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU, que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el **Artículo 71º** que a la letra dice: "El jurado evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ... (sic).

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE  
SISTEMAS

  
MG. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNANDEZ  
DECANO (e)